INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

APUESTA IEQ A LA EDUCACIÓN CÍVICA

Por Redacción

Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), coincidieron en la pertinencia de fortalecer la educación cívica, la participación ciudadana y los liderazgos femeninos al interior de los institutos políticos, de cara al próximo proceso comicial local. Los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral aprobaron la edición en breve del Manual "Formando Queretanas y Queretanos", con el apoyo de autoridades educativas en el estado. De este modo, se pretende que niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores y el resto de la sociedad, se involucren con los valores democráticos, conozcan la función del IEQ; las reglas del Escudo, la Bandera y el texto del Himno Nacional, así como los principales derechos y obligaciones político-electorales. Por otro lado, fueron validados los contenidos del documento "Talleres de Valores Democráticos para Niños", cuya exposición estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales. Los talleres dirigidos a niñas y niños de 8 a 12 años se llevarán a cabo en los 18 municipios del estado, en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana. El presidente del Consejo General y de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, resaltó que es de vital importancia la formación de personas a temprana edad, lo que se puede traducir a tener una sociedad mayor informada y más participativa. En su oportunidad, el representante del PRD, Eduardo León Chaín, señaló que la educación cívica debe acelerarse de cara al próximo proceso electoral, con el apoyo de instituciones de educación media y superior, y conminó a que se realice una campaña amplia en esta materia. (EUQ, 5)

APUESTA IEQ A LA EDUCACIÓN CÍVICA RUMBO AL 2015

Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) coincidieron en la pertinencia de fortalecer la educación cívica, la participación ciudadana y los liderazgos femeninos al interior de los institutos políticos, de cara al próximo proceso comicial local. En tal sentido, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral aprobaron la edición en breve del Manual "Formando Queretanas y Queretanos", con el apoyo de autoridades educativas en el estado. De este modo, se pretende que niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores y el resto de la sociedad, se involucren con los valores democráticos, conozcan la función del IEQ; las reglas del Escudo, la Bandera y el texto del Himno Nacional, así como los principales derechos y obligaciones político-electorales. Por otro lado, fueron validados los contenidos del documento "Talleres de Valores Democráticos para Niños", cuya exposición estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales. Los talleres dirigidos a niñas y niños de 8 a 12 años se llevarán a cabo en los 18 municipios del estado, en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana. El Presidente del Consejo General y de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, resaltó que es de vital importancia la formación de personas a temprana edad, lo que se puede traducir a tener una sociedad mayor informada y más participativa. Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que el IEQ debe fortalecer la materia de educación cívica y ser sensible al tema de los derechos humanos. En su oportunidad, el representante del PRD, Eduardo León Chaín, señaló que la educación cívica debe acelerarse de cara al próximo proceso electoral, con el apoyo de instituciones de educación media y superior, y conminó a que se realice una campaña amplia en esta materia.

Respecto al documento "Liderazgos Femeninos y Participación Política de la Mujer" presentado en la Comisión, se decretó un receso en la sesión hasta el 12 de agosto, para la validación, en su caso. En la sesión estuvieron presentes las Consejeras Electorales María Esperanza Vega Mendoza (Secretaria) y Yolanda Elías Calles Cantú; el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos; la representación de los partidos políticos del PRI y Nueva Alianza; así como el Director General y funcionarios de las áreas operativas y técnicas del instituto. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB)

http://informativoqro.blogspot.mx/2013/07/apuesta-ieq-la-educacion-civica-rumbo.html

APRUEBA CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Leticia Jaramillo

Los diputados que integran la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales en la LVII Legislatura local aprobaron las candidaturas independientes. De aprobarse esta iniciativa en el Pleno de la Legislatura local, los ciudadanos podrían participar como candidatos independientes en las elecciones del 2015. La fecha límite para publicar esta iniciativa es el 10 de agosto y en ella se contempla recorrer el inicio del proceso electoral al 10 de enero del año de la elección, porque 101 días antes de la jornada electoral se considera un lapso corto para que la estructura electoral se conforme y las elecciones se preparen con mayor holgura. Aclaró que para que cuando los candidatos independientes presenten al menos el 3 por ciento de las firmas no será suficiente la presentación de la credencial de elector, el **IEQ** tendrá que verificar. (N-Síguelo p.4)

AVALAN A CANDIDATOS SIN PARTIDO POLÍTICO

Por Francisco Hernández

Durante las elecciones del 2015, los ciudadanos que quieran inscribirse como ciudadanos independientes, ya podrán hacerlo, siempre y cuando presenten 3 por ciento de firmas equivalentes al porcentaje de votantes en el listado nominal de la demarcación por la que busque contender. El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, del Congreso Estatal, Apolinar Casillas Gutiérrez, confirmó que éste organismo aprobó ayer la reglamentación para dichas candidaturas. Casillas Gutiérrez expresó que la Legislatura tiene como fecha final el 10 de agosto para concluir la reforma electoral. "Estamos planteando como algunos de los requisitos, el que recaben firmas de hasta el 3 por ciento del equivalente al listado nominal de la demarcación, por lo que pretenden contender, desde luego no es sólo recabarlas con su credencial de elector, también tiene que existir un proceso de ratificación ante el órgano", comentó. Si un ciudadano quiere competir por la Presidencia Municipal de Querétaro, deberá presentar el porcentaje correspondiente al listado nominal lo cual equivale a casi 15 mil firmas. En el rubro de financiamiento público podrán obtener 3 por ciento de la bolsa del **Instituto Electoral de Querétaro**. (AM p. 1)

FACILITARÍAN EL VOTO DE LOS DISCAPACITADOS

Por Aimée Pacheco

La diputada Beatriz Marmolejo indicó que presentó una iniciativa para hacer accesibles los derechos políticos de las personas con discapacidad, lo que implicaría que las mamparas de las urnas en los procesos electorales estén a la altura adecuada para las personas que van en silla de ruedas y que un porcentaje de las boletas se impriman en braille; así como la asistencia para los adultos mayores, previa acreditación total del parentesco por parte de quien los acompañe.

En caso de que la iniciativa fuera aprobada dijo que se le instruye al **Instituto Electoral de Querétaro** para que adecúen las mamparas para que sean accesibles en altura a personas con discapacidad motriz, y que el 10 por ciento de las boletas se impriman en lenguaje braille y se distribuyan de manera proporcional en todas las casillas, para que las personas con alguna debilidad visual o total, puedan también emitir su voto. "Se incluye que los funcionarios de casilla se les capacite en lenguaje de señas, que se coloquen posters en todas las casillas con lenguajes universales para que todas estas personas puedan ejercer su derecho a plenitud", explicó la presidente de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables de la Legislatura local. Señaló que se trata de una deuda histórica con estos actores y confió en que habrá apoyo a su iniciativa tanto en el dictamen como en el pleno, y la iniciativa ya fue presentada y es la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales la que la tiene para su dictamen. Dijo que si no ha avanzado es por los tema de agenda que tienen un plazo para ser resueltos, como el tema de las candidaturas independientes, "las demás iniciativas se acumulan hacia el mes de septiembre, la redistritación, el tema de la accesibilidad y las cuotas de género que presentamos, estarán a más tardar dictaminadas en el mes de septiembre". (DQ p. 7)

COLUMNA "PERSPECTIVA IEQ"
DEMOCRACIA INCLUYENTE
Por Yolanda Elías Calles Cantú
Querétaro, Qro.- Es común escuchar que una verdadera Democracia debe incluir a todos los grupos que conforman una sociedad, sin embargo, en la práctica vemos que el mundo está lleno de regímenes que se autodenominan democráticos por el sólo hecho de celebrar elecciones periódicas. Y hay que dejar bien claro que elecciones no son sinónimo de Democracia. Ahí está el ejemplo de Sudáfrica que hasta hace apenas 20 años celebraba elecciones dejando fuera de la posibilidad de votar por cuestiones de raza a la mayoría de la población, y sin pudor se asumían como una democracia. En casi todo el mundo occidental desde principios del siglo XX se tenía bien asumido el concepto de Democracia, pero parecía ser visto como cosa natural el hecho de que la mitad de la población (las mujeres) no tuvieran derechos políticos. Esta situación ha venido cambiando en el mundo y en nuestro país, desafortunadamente los cambios son más rápidos en el discurso y en las leyes que en los hechos, pues aun cuando contamos con disposiciones legales que "garantizan" espacios políticos a las mujeres, lo cierto es que estamos lejos de que la integración de los órganos de gobierno reflejen la composición social. En nuestro país la incorporación de grupos sociales a los espacios político-electorales ha sido lenta. Primero vino la modificación constitucional que en 1953 reconoció a las mujeres como ciudadanas con derecho a votar y ser votadas, luego vino una oleada de jóvenes cuando la edad para ser considerado ciudadano bajó de 21 años a 18 años. Más recientemente, las modificaciones al COFIPE permiten que en el 2006, el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL por primera vez reciba los votos de los mexicanos residentes en el extranjero. Con esta última disposición se reconoce que los mexicanos que por diversos motivos residen fuera del país no pierden sus derechos políticos, aunque sólo parcialmente, ya que pueden votar pero no pueden ser votados. Cuando consideramos que la gran mayoría de los migrantes mexicanos contribuyen a la construcción de nuestro país con las remesas que envían a sus familiares, resulta absurdo el que sigan siendo "invisibles" para los gobiernos locales. Son muy pocos los estados que han abierto la posibilidad de votar a nivel local a sus migrantes, y en Querétaro es tiempo de que se analice el tema, ya que son los propios migrantes quienes demandan el derecho de votar en lo local, ya que de esta manera podrían influir de manera directa en el desarrollo de sus comunidades de origen. En estos días en que se discuten a nivel federal y a nivel local posibles modificaciones a las Leyes Electorales, no debemos perder de vista que el principal cambio tiene que ser cultural, es decir, que dejemos de vivir y movernos en "burbujas" en las que sólo caben los iguales a nosotros.

Democracia no es una palabra hueca que sólo nos refiere a elecciones, Democracia es en su más amplio sentido un sistema de convivencia que facilita la armonía entre lo diverso, pero para llegar a eso, hacen falta algo más que leyes y reglamentos que acatar, a la Democracia le hacen falta demócratas. Consejera Electoral del IEQ. (DQ p. 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PODRÁN CIUDADANOS ASPIRAR A CANDIDATURA

Por Francisco Hernández

Durante las elecciones del 2015, los ciudadanos que quieran inscribirse como candidatos independientes ya podrán hacerlo, siempre y cuando presenten 3 por ciento de firmas, equivalentes al porcentaje de votantes en el listado nominal en la demarcación por la que busquen contender. El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez, confirmó que este organismo aprobó la reglamentación para dichas candidaturas. El diputado expresó que la Legislatura tiene como fecha final el 10 de agosto para concluir con la reforma electoral, para lo cual, ayer por la mañana, se dio el primer paso al aprobar la reglamentación. "Estamos planteando como alguno de los requisitos el que recaben firmas de hasta 3 por ciento del equivalente al listado nominal de la demarcación por la que pretenden contender, desde luego no es sólo recabarlas con su credencial de elector, también tiene que existir un proceso de ratificación ante el órgano electoral y una verificación de que efectivamente existan en el listado nominal", comentó. (AM, 5)

APRUEBAN EN COMISIÓN INICIATIVA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Noticias

Diputados locales aprobaron en Comisión, la iniciativa de ley reglamentaria para normar el financiamiento de las candidaturas independientes, rumbo a la elección del 2015. El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales en la LVII Legislatura local, Apolinar Casillas Gutiérrez explicó que en esta reforma legal se abona al principio de equidad y proporcionalidad entre partidos y candidatos ciudadanos. El legislador panista mencionó que la modificación consiste en asignar a la totalidad de los candidatos independientes, el tres por ciento de la bolsa total de los recursos, a repartirse entre los partidos políticos para la jornada correspondiente. "No es el tres por ciento a cada candidato independientemente, sino a todos los que se registren en tiempo y forma, para una jornada electoral futura en la entidad", aclaró Casillas Gutiérrez. Detalló que para que un ciudadano pueda participar como candidato, deberá juntar al menos el tres por ciento de las firmas del padrón electoral de la demarcación por la que aspire competir. Los diputados locales también aprobaron pasar del 21 de marzo al 10 de enero de cada año electoral, el inicio formal del proceso electoral en el estado de Querétaro. (N p.3)

APRUEBAN EN COMISIÓN CANDIDATURAS CIUDADANAS EN QUERÉTARO

Por Alma Córdova / El Economista

La comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura local aprobó las modificaciones a la ley electoral del estado y dar paso a las candidaturas ciudadanas. Durante la sesión de dicha Comisión, el diputado Apolinar Casillas precisó que la reforma cumple con los plazos establecidos para que las legislaturas locales reglamenten en lo local la figura de las candidaturas independientes. El legislador indicó que se han marcado dos etapas en la discusión de esta reforma en el estado, por lo que en la primera de ellas se ha resuelto el tema de las candidaturas independientes.

Precisó que fueron modificados del artículo 204 al 227 y se ha creado un capítulo específico para los recursos que utilicen los candidatos independientes. "Lo demás son adecuaciones en la terminología y en los plazos (…); por ejemplo, se pretende iniciar el proceso electoral desde el día 10 de enero. Es un asunto a discutir por las fuerzas políticas, pero es un tema solicitado por el órgano electoral", expuso el Diputado. LINEAMIENTOS.- Con las reformas hechas, el ciudadano que pretenda ser candidato a algún puesto de elección popular en el estado debe recabar 3% de las firmas de la zona a la que quiera representar; por ejemplo, quien busque ser Presidente municipal de Querétaro tendrá que obtener 3% de las 500,000 firmas que conforman el electorado de la capital para poder registrarse. "No sólo de la firma, sino que tendrá que anexar una copia de la credencial de elector de cada una, lo cual se confirmará", precisó el Diputado. Agregó que, una vez registrado y de haber cumplido con todos requisitos, recibirá presupuesto público como cualquier candidato de algún partido nuevo y también serán fiscalizados sus gastos como todos los candidatos. "Hasta 3% de la bolsa que destina a los partidos políticos se repartirá entre los candidatos ciudadanos que logren el registro", especificó el legislador. socorro.cordova@eleconomista.mx (EL ECONOMISTA p.6)

AVANZAN CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Irán Hernández

Este, martes la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local aprobó el reglamento para las candidaturas independientes de cara al proceso electoral 2015 en el estado, por lo que en los próximos días se presentará en Pleno. "A raíz de la reforma del 35 constitucional, nos obliga, transitorio, a todas las legislaturas locales, a hacer las adecuaciones respectivas en el caso, recordarán que hace un par de meses aprobamos en nuestra constitución de Querétaro, ya la posibilidad de esta figura, dijo el diputado Apolinar Casillas". (C.p.7)

APRUEBAN REGLAS DE CANDIDATURA POPULAR

Por Linda Sepúlveda

El 10 de enero de 2015 será cuando los candidatos independientes puedan comenzar a participar en los procesos electorales, con su registro de candidaturas ante las instituciones correspondientes. El presidente de la comisión Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, Apolinar Casillas Gutiérrez, informó que la comisión aprobó el reglamento de las reformas a la ley Electoral del Estado para las candidaturas ciudadanas, entre las que se contempla solicitar el mismo porcentaje de firmas que se le pide a un partido para el registro de la candidatura. "Estamos planteando que para un ciudadano que aspire a una candidatura independiente deberá tener el 3% de las firmas del padrón y la candidatura a contender (…) Por ejemplo si desea contender por el municipio de Querétaro, basta con sacar las firmas de 500 mil queretanos". En cuanto al financiamiento, comentó que se les otorgará el mismo presupuesto que a un partido político de reciente creación, lo que representa el 3% de la bolsa total destinada para este fin. "Otro tema es el del financiamiento. Que se les asigne lo que se asigna a todos los partidos políticos de reciente creación, es decir el 3% de la bolsa total para todos los candidatos independientes. Esto para dar un total equilibrio a quienes busquen un puesto". Comentó que para que los candidatos ciudadanos puedan acreditar el 3% del padrón electoral —dependiendo del puesto que desean buscar— deberán mostrar las firmas y copias de la credencial de elector para que el Instituto Federal Electoral pueda constatar este apoyo. (EUQ, 4)

AVANZA EL DICTAMEN DE CANDIDATOS CIUDADANOS

Por Aimée Pacheco

Los Ciudadanos que pretenden registrarse como candidatos independientes para contender en los procesos electorales tendrían que contar con 3 por ciento de las firmas de apoyo a su candidatura, equivalentes al porcentaje de votantes en el listado nominal de la demarcación por la que vayan a competir, explicó el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez durante la sesión de Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales que él encabeza; y en la que se estableció también que el 10 de enero del año en que habrá elecciones, será el día considerado para el inicio formal del proceso electoral. Al dar a conocer las reglas planteadas por el registro de candidaturas ciudadanas independientes, indicó que se contempla el principio de equidad y proporcionalidad, "si estamos con el argumento de que abrimos la puerta a los ciudadanos a una candidatura independiente, no podemos estarle poniendo candidatos por la puerta de atrás", dijo al señalar que debe haber requisitos parecidos. (DQ p. 11)

CELEBRA LOYOLA

Por Luz del Carmen Romero

En sesión de Cabildo, los regidores del H. Ayuntamiento aprobaron por unanimidad el proyecto de Ley que reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de candidaturas independientes. El Presidente Municipal Roberto Loyola Vera celebró la diversidad de opiniones que existe en la vida democrática del municipio "los diferentes partidos políticos pueden expresarse libremente sobre temas tan importantes como las candidaturas independientes". En este mismo punto el posicionamiento del PAN, por parte de la regidora Guadalupe Murguía, señaló que apoyan las candidaturas independientes, ya que son una forma de participación de los ciudadanos en los asuntos políticos de un régimen democrático. Por su parte, el regidor del PRI, Luis Cevallos acotó que "el partido de ha pronunciado por eliminar este tipo de candados que no le permitían al PRI participar en las candidaturas independientes, donde hay que recordar que es una demanda ciudadana y que todos los partidos políticos estamos a favor de ella". (N-Síguelo p.4)

AVALA AYUNTAMIENTO CAPITALINO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Redacción

Luego de que los integrantes del Cabildo aprobaron el acuerdo por el que se emite voto aprobatorio respecto del proyecto de "Ley que reforma el artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Querétaro, Roberto Loyola Vera, celebró que los diferentes partidos políticos puedan expresarse libremente en temas tan importantes de nuestra vida democrática. "Reconocer que estos son los mecanismos que México ha construido para poder dar paso a esta democracia que hoy nos tiene aquí. (C.p.7)

REGIDORES DICEN "SÍ" A CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Patricia Vázquez

Entre otros puntos de la orden del día, los integrantes del Ayuntamiento también votaron por unanimidad a favor del proyecto de "Ley que reforma el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado" con lo cual postularon a favor de las candidaturas independientes. A nombre de la fracción del PAN, la regidora Guadalupe Murguía indicó que este tipo de candidaturas "rompe con viejos esquemas que monopolizan la participación social en materia electoral" y se postuló porque el tema político-electoral, además, se avance en rubros como la segunda vuelta en los comicios, la reelección de diputados y presidentes municipales, la reducción de diputados y senadores plurinominales y anular candidaturas que rebasen los topes de campaña antes de la calificación de la elección, temas contenidos en el Pacto por México.

Por la fracción del PRI, Luis Cevallos señaló que al ser una demanda de los ciudadanos, las candidaturas independientes forman parte de la agenda pública, por lo cual respaldó la aprobación en el sentido de que todos tienen derecho a votar y ser votados. A dichas posturas se sumaron el resto de las fuerzas políticas: PVEM, MC, NA y PRD. (PA, 8)

RESPALDA AGUILERA CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Heidy Wagnner Laclette

Durante la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Querétaro, celebrada ayer por la tarde, el regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, emitió un procedimiento de respaldo a la reforma del artículo séptimo de la Constitución del Estado para permitir las candidaturas independientes en los procesos electorales en la entidad, sin embrago, puntualizó que dicha reforma debió tener mayores alcances. Como parte del Constituyente Permanente el cabildo de Querétaro aprobó por unanimidad su voto aprobatorio para esta norma en donde Aguilera Rico destacó que el Partido Movimiento Ciudadano ya ha encabezado esfuerzos a nivel nacional para hacer una realidad las candidaturas ciudadanas. (DQ p. 11)

APRUEBA CABILDO DE QUERÉTARO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Heidy Wagner Laclette

En sesión ordinaria de cabildo, los integrantes del Ayuntamiento aprobaron "proyecto de ley que reforma el artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de candidaturas independientes, ya que de esta forma, los ciudadanos pueden participar en los asuntos públicos de un régimen democrático. Al respecto el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera celebró que los diferentes partidos políticos puedan expresarse libremente en temas tan importante de nuestra vida democrática. "Quiero reconocer que estos son los mecanismos que México ha construido para poder dar paso a esta democracia que hoy nos tiene aquí. Por ello yo celebro la diversidad de opiniones y la posibilidad de que se vierta de manera libre en un espacio colegiado como es el cuerpo Edilicio que gobierna nuestro municipio de Querétaro". (DQ p. 11)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: TREN DE 40 MIL MDP

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- La llegada de la empresa LG al municipio de San Juan del Río con una inversión de 78 millones de dólares, así como el anuncio de inversión del tren México-Querétaro por 40 mil millones de pesos y la gestión para construir el Paseo de los Conspiradores fueron revelados por José Calzada Rovirosa en un encuentro con líderes de opinión de prensa, radio y televisión. Calzada se reunió con periodistas a sólo 5 días de su Cuarto Informe de Gobierno, que presentará este domingo. Ahí el mandatario estatal destacó el trabajo que se realiza en materia de seguridad y, tras afirmar que aquí no hay células de la delincuencia organizada, también descartó amenazas y extorsiones por parte del narcotráfico a su gobierno. En el encuentro participó, en representación de DIARIO DE QUERETARO, EL SOL DE SAN JUAN DEL RIO Y ABC RADIO 107.9 FM (670 AM), el columnista político y conductor Adán Olvera Ramírez, además del comunicador Andrés Estevez que fungió como moderador para tratar temas de seguridad y estado de derecho, fortalecimiento de la economía y desarrollo social y humano. El mandatario queretano dijo que, en el rubro de seguridad, se han invertido en su administración mil 700 millones de pesos y destacó la construcción de las bases militares en los municipios de Landa de Matamoros y Arroyo Seco, que tuvieron un costo de 16 millones de pesos cada una y que, sin duda, dijo, fortalecen a Querétaro y dan protección y seguridad a sus habitantes. (DQ principal)

N: 78 MDD PARA SAN JUAN
LLEGA EMPRESA AUTOMOTRIZ DE LG, REVELA J. CALZADA
Por Luis Montes de Oca
Una inversión de 78 millones de dólares para San Juan del Río fue anunciada anoche por el Gobernador José Calzada Rovirosa, quien adelantó que se trata de una empresa del ramo automotriz de la firma LG: "me lo acaban de confirmar hace escasas dos horas", dijo a los seis periodistas con los que se encontraba reunido en un programa especial. En un hecho inédito, el gobernador Calzada Rovirosa se reunió ayer en un diálogo de una hora, transmitido en vivo, con seis informadores, coordinado por los periodistas Andrés Estévez y Miguel Ángel Álvarez, y donde participaron Tere Alcántara, Aurelio Peña; Adán Olvera, Sergio Venegas Ramírez y quien estas líneas escribe. La reunión fue en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, minutos antes de iniciar el programa "Pepe Calzada Rumbo al IV Informe de Gobierno, un diálogo abierto con el gobernador de Querétaro", a pregunta expresa sobre la trascendencia de un programa que podría considerarse histórico en el estado, el ejecutivo estatal indicó que para él significaba la democratización de la información. (N p.1)

AM: AVALAN A CANDIDATOS SIN PARTIDO POLÍTICO
Por Francisco Hernández
Durante las elecciones del 2015, los ciudadanos que quieran inscribirse como ciudadanos independientes, ya podrán hacerlo, siempre y cuando presenten 3 por ciento de firmas equivalentes al porcentaje de votantes en el listado nominal de la demarcación por la que busque contender. El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, del Congreso Estatal, Apolinar Casillas Gutiérrez, confirmó que éste organismo aprobó ayer la reglamentación para dichas candidaturas. Casillas Gutiérrez expresó que la Legislatura tiene como fecha final el 10 de agosto para concluir la reforma electoral. "Estamos planteando como algunos de los requisitos, el que recaben firmas de hasta el 3 por ciento del equivalente al listado nominal de la demarcación, por lo que pretenden contender, desde luego no es sólo recabarlas con su credencial de elector, también tiene que existir un proceso de ratificación ante el órgano", comentó. Si un ciudadano quiere competir por la Presidencia Municipal de Querétaro, deberá presentar el porcentaje correspondiente al listado nominal lo cual equivale a casi 15 mil firmas. En el rubro de financiamiento público podrán obtener 3 por ciento de la bolsa del Instituto Electoral de Querétaro. (AM principal)

C: CUMPLE IP CON LA ECOLOGÍA
Por Yoheme Pomares
La Profepa informó que son ya 76 empresas las que han sido certificadas en calidad ambiental en lo que va del presente año, lo anterior en el marco de la entrega de las constancias de la empresa Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Estación de Combustibles y CAESA Compresores de México. Fue durante la Jornada Nacional de Calidad Ambiental, donde Alejandro de los Cobos, delegado federal, apuntó que con esta certificación se cumple con una acción de responsabilidad social y no se vulneran las condiciones ambientales. (C.p.1)

PA: QUERÉTARO CRECE Y ES SEGURO: CALZADA
Por Alan Contreras
Para el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, la etapa que le resta de administración significa la consolidación de la entidad, a través de la implementación de programas y acciones que se llevan cabo, y el refuerzo del éxito en materia de seguridad y crecimiento económico Lo anterior lo manifestó en la entrevista, a manera de mesa de análisis, que sostuvo con periodistas de diferentes medios de comunicación y en la cual informó de los avances de su administración en la antesala de su cuarto informe de gobierno.

"En Querétaro castigamos a la delincuencia con eficiencia y eficacia" enfatizó el mandatario, al recordar la detención, en el 2010, de 90 personas del grupo delictivo La Familia y trasladados a prisiones federales y aseguró que no se han detectado últimamente vínculo de organizaciones criminales con delitos cometidos en Querétaro. Inclusive, el gobernador negó a los periodistas haber sido víctima de amenazas o extorsiones de grupos delictivos. (PA, principal)

EUQ: MUNICIPIO EN ALERTA POR NIVEL DE PRESAS

Por Norma Ayala

El municipio de Huimilpan se encuentra en alerta amarilla debido a que las presas están a 90% de su capacidad. El titular de Policía, Tránsito y Protección Civil del municipal, Emirick Martínez, informó que se está realizando el desfogue de los cuerpos de agua con el objetivo de evitar su desbordamiento. De acuerdo con la hidrología del municipio, este cuenta con cuatro importantes presas, la de San José, el Zorrillo, San Pedro y Ceja de Bravo. Las tres últimas, al igual que el bordo de Presa de Vigil, se encuentran casi a su capacidad máxima de almacenamiento. "Tienen alerta amarilla, no es de riesgo, por lo que hemos comenzado a desfogar algunas de ellas para evitar que pueda generarse un desbordamiento. Principalmente nos vamos a enfocar a la Presa de Vigil que está en la parte alta y que presenta un pequeño deslave en su compuerta", informó el funcionario. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

EL GOBIERNO ESTATAL HA INTENDADO HACER LO MEJOR: DIPUTADO

Por Linda Sepúlveda

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, afirmó que el posicionamiento que emitirá durante el cuarto informe de actividades del poder Ejecutivo será objetivo. El diputado priísta destacó que el gobierno de José Calzada ha sido "humano" y como tal no ha sido perfecto, pero no ha descuidado ningún rubro. La entrega del documento correspondiente al cuarto informe de actividades realizadas por parte del gobierno del Estado se llevará a cabo el próximo domingo 28 de julio, en las instalaciones del Congreso ubicado en la Calle Cinco de Mayo. Durante el evento, un representante de cada una de las seis fracciones legislativas (PAN, PRI, PRD, PVEM, MC y PANAL) emitirá un posicionamiento respecto a la percepción del ejercicio de la administración del gobernador. (EUQ, 4)

PODER EJECUTIVO

GANAN 98% DE MAESTROS PLAZA

Por Carolina Sánchez

Con una media nacional de mil puntos en los resultados del Examen del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2013-2014, el estado de Querétaro se colocó en el sexto lugar nacional con apenas mil 38 puntos por Conocimientos y en el primer lugar por Habilidades Docentes con mil 33 puntos. Sobre esta referencia, los resultados de la evaluación indican que de los mil 902 profesores queretanos que concursaron en este examen nacional, obtuvieron plaza únicamente mil 882. (PA, 4A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

REFUERZAN BACHEO EN LA CAPITAL
Por Redacción
En atención al Plan de Lluvias 2013 del Municipio de Querétaro que opera desde hace poco más de dos meses, la Secretaría de Obras Públicas Municipales reforzó los trabajos de bacheo en diversos puntos, sobre todo en la zona norponiente, que es donde se ha registrado hasta el momento una mayor precipitación pluvial. Para los trabajos de bacheo se cuenta con un presupuesto de 28 millones de pesos. (PA, 1)

BUSCARÁ ASTUDILLO RECURSOS PARA SJR
Por Jaquelin Hernández
El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez anunció que buscará incrementar el presupuesto del municipio de San Juan del Río en 2014 ya que, aseguró el presidente municipal ha demostrado un gran desempeño en programas sociales por lo que es merecedor a más recurso. (PA, 10)

PRIORIDAD DE VEGA: DESARROLLO URBANO
Por Ernestina Hernández
Al año llegan a vivir al municipio de El Marqués 14 mil personas, por lo que el presidente de este ayuntamiento, Enrique Vega Carriles, aseveró que la prioridad para esta demarcación es el desarrollo urbano de manera ordenada en viviendas, servicios y vialidades. La estrategia —dijo— es el desarrollo en cuatro zonas del municipio que abarcarán 5 mil hectáreas, las cuales se destinarán para viviendas, industria, zonas ecológicas y desarrollo agropecuario. “El reto es ordenar. Llegan 14 mil personas al año, es decir, más de mil personas al mes que piden servicios, vivienda. Vamos a autorizar el desarrollo en lugares que cumplan con la norma ecológica, pero que también permitan la movilidad y la conectividad”, explicó el munícipe. (EUQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

LA PROFECO, MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES
Por Jorge Vargas
Frente a una población consumidora que ha ido creciendo a la par de como lo hace esta capital estatal desde la década de 1970 y dado que carece de algunas facultades necesarias para cumplir su papel de defensora de los derechos del consumidor, que la legislación no le ha otorgado, porque no ha sido actualizada desde hace tiempo, la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) parece una instancia pública desdentada parcialmente. En estas circunstancias, la oficina hace actualmente lo que puede después de haber fulgurado en tiempos en que los consumidores veían en ella el instrumento legal eficiente y eficaz de mantener a raya a los comerciantes que alteraban la norma en sus distintas formas. Tanto era así que la temían los infractores que solían alzar precios u ocultar productos y aun los que simplemente abastecían al consumidor, hasta el punto de que los cierres eventuales de comercios eran noticia, pues por un lado el consumidor sabía que la Procuraduría lo defendía y, por el otro, los comerciantes tenían en cuenta que había una ley en la materia, que no podían burlar so pena de ser castigados. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA
Por Julio de la Cruz
Querétaro, Qro.- PRISAS. Se les juntó la chamba a los diputados y deberán sesionar a marchas forzadas, tal vez maratónicamente, para sacar pendientes urgentísimos como la reforma electoral que incluye candidaturas ciudadanas, antes de recibir este domingo a José Calzada para su IV Informe. Hay una razón suprema para estas prisas: ¡se quieren ir de vacaciones! CUMPLEN. Primero los Palomo y ahora agréguele a los Antorchistas que amenazan con desquiciar mañana el Centro Histórico. ¡Me chocan los grupos de choque! (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q
Por Adán Olvera
Querétaro, Qro.- Tuve la oportunidad de compartir una mesa de dialogo con colegas periodistas y el gobernador José Calzada Rovirosa. En el ejercicio, atado un poco a los tiempos de la Televisión, Calzada habló de todo y contestó lo que se le cuestionó: espera ver concluido el proyecto del tren rápido y tomarlo de Querétaro a México pero con regreso a esta tierra. Anunció una nueva inversión en donde hace mucho no se daban, San Juan del Río, municipio que fue escogido por una división automotriz de la empresa LG que invertirá 78 millones de dólares. En la entrevista colectiva, José Calzada compartió que las inversiones extranjeras y la generación de empleo le animan y que buscará contribuir a disminuir los índices de trabajo informal en el país; por lo pronto, Querétaro se ha comprometido con 12 mil plazas en un año. La seguridad y tranquilidad fue otro de los temas; dice el gobernador de Querétaro que aquí pasan cosas y que lo ideal sería que no sucedieran, no se oculta y no es política de su gobierno negar las cosas; se combate a la delincuencia y asegura que en el estado no se han asentado organizaciones criminales; hay hechos y hay delitos, pero no bandas organizadas atemorizando a la población. Querétaro crece y la infraestructura cada vez dura menos tiempo; ante la migración y crecimiento, es necesario crear más infraestructura cada vez más rápido para dar soluciones a los habitantes. Obras como Paseo de los Conspiradores (crecer la avenida de la caseta de cobro a Celaya a la plaza de toros) le apuran y espera dejarlas avanzadas. Le urge conseguir los recursos necesarios para cristalizar el proyecto, quiere dejar las entradas a Querétaro de manera presentable y funcional. Al gobernador por el momento en este cuarto año le dejan satisfecho obras como la ampliación de la avenida Bernardo Quintana en su paso por Los Arcos, la ampliación de la carretera a la Sierra y el comienzo de la modernización del transporte. Fue una plática interesante en la que quedaron varios pendientes, pero que aseguró volverá a tener las veces que sean necesarias. Y es que entiende que la información le pertenece a los queretanos. DE REBOTE. Por cierto, en la charla con el gobernador jamás habló de ajustes en su equipo de trabajo. Lo comento por si más de alguno andaba con pendiente; lo malo para ellos es que no hubo tiempo de lanzar esa pregunta; o sea que los interesados seguirán mordiendo uñas de aquí al mes de agosto. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

ASTERISCOS
CIUDADANOS SIN PARTIDO
La noticia buena es que los diputados de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales aprobaron reformar la ley para que a partir de las elecciones del 2015 se puedan registrar candidatos ciudadanos. La mala, es que pusieron como requisito para ser registrado, reunir al menos tres por ciento de firmas de los electores de la demarcación por la que competirá. Imagínese qué tan fácil será ese registro, si hay partidos que ni ese porcentaje alcanzan.

Para la foto. A sus colaboradores que lo acompañaban, el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, comentó que tenía prisa pues otra actividad esperaba su asistencia. Luego se dirigió al fotógrafo y le dijo que en cuanto llegara el diputado federal del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, se acercara a tomar la foto en el momento preciso de saludarlo. Sin embargo, el fotógrafo no logró captar el saludo de ambos políticos; Fabián Pineda pidió, entonces, que se repitiera. Y así fue. Cruzada nacional. El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presentó al inicio de la semana, el Programa para la Formalización del Empleo 2013, que planea crear puestos de trabajo formales y más productivos y así reducir, precisamente, la informalidad. Los gobernadores, entre los que se encontraba el queretano, José Eduardo Calzada Rovirosa, asumieron el compromiso de garantizar que se cumpla la Ley Federal del Trabajo y la del Seguro Social. Es una cruzada para terminar con la informalidad. Puntos opuestos. La discusión en torno a la propuesta de crear una Secretaría de Desarrollo Social estatal, presentada por los diputados del PAN, se polarizó; puso en extremos opuestos al blanquiazul y al PRI. El presidente de este último, Alonso Landeros Tejeida, dejó en claro que están en contra porque aumentaría la burocracia y los gastos administrativos. Los panistas aseguran que es necesaria porque no existe una instancia que se encargue realmente de combatir la pobreza. Y mientras tanto… Comisión de la familia. Cuando fue integrante de la 55 legislatura (2006-2009), el panista Fernando Urbiola Ledesma impulsó la creación de la Comisión de la Familia, lo que a fin de cuentas logró a pesar de la oposición de varios de sus entonces compañeros de bancada. A cuatro años de distancia, ayer el cabildo del ayuntamiento de Tequisquiapan aprobó la conformación de dicha comisión que está integrada por los regidores Dargisa Gorethy Ugalde Ugalde, Rubén Mentado Ochoa y Jorge Olvera Olvera. Es histórico. Van con todo. Hoy a las 17 horas, se hará la presentación oficial de los Coyotes de Querétaro, que es el primer equipo de futbol integrado por personas que sufrieron la amputación de un brazo o una pierna. El sistema estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, encabezada por Sandra Albarrán de Calzada, realizó las gestiones ante instancias gubernamentales y con empresarios para apoyar a este equipo que participará en la Liga Profesional de México. Será en la cancha de futbol 7 de Hércules. Cuentas claras. Hoy recordamos el 'error' que se cometió con los senadores del PAN a quienes se depositó 430 mil pesos por concepto de 'gestión legislativa'. Resulta que de los 38 senadores de ese partido, a 32 se depositó dicha cantidad, y de éstos, solo 18 devolvieron el dinero que, en teoría, no les correspondía. Entre este grupo se encuentra la representante de Querétaro, Marcela Torres Peimbert. Contrariamente, entre quienes no regresaron lo depositado está Francisco Domínguez Servién. (AM p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
UN GOBERNADOR DIFERENTE. Normalidad democrática espera en 2015 el gobernador **JOSÉ CALZADA ROVIROSA** y que la sociedad elija libremente a su sucesor. Así habló, sin vueltas en la conversación con siete periodistas reunidos en el Palacio de Gobierno, en una mesa previa al Informe que rendirá el próximo domingo. Suelto, con todos los hilos del poder en la mano, se vio el mandatario estatal. **Agua clara la más cara. (PA, 1)**

PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Venegas Ramírez
Encuentro inédito prensa-gobernador. Innovador: Sabino. Inédito. A unos días de rendir su Cuarto Informe y de cara al último tercio de su administración, que calificó del temple y de la consolidación, el gobernador José Calzada Rovirosa atendió anoche una mesa de periodistas para hablar de los temas sensibles, como los políticos y económicos. Frente a su sucesión para el 2015 –planteada por este armero- respondió que espera normalidad democrática y que la sociedad decida libremente, esperando irse contento y que al término de su gobierno se diga: cumplió. -Mi aspiración cumplir y cumplir bien.

Entre sus temas pendientes, incluyó la ampliación de la Carretera a la Sierra y la construcción del tren México-Querétaro con 40 mil millones de pesos de inversión, el doble del presupuesto estatal. Del Querétaro seguro dijo que se mantiene así por la coordinación de las instancias oficiales y la colaboración de la ciudadanía. Habló el mandatario de que en nuestra entidad, que al término de este año podría tener un millón 900 mil habitantes, esta administración invierte en bases militares para resguardar a la población. El dato ácido: 4.2 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes al año, lo cual nos coloca en niveles aceptables a nivel internacional. A pregunta de El Periódico de Querétaro sobre los amagos de penetración de grupos de la delincuencia organizada indicó: -Aquí castigamos a la delincuencia. Se ha detenido a 90 integrantes de La Familia que están en penales federales. Somos efectivos en detenerlos y meterlos en la cárcel. Esa fue una célula que detectamos y extirpamos. Rechazó también el gobernador haber recibido extorsiones o amenazas. Economía. En este rubro y en el marco de la lucha contra el empleo informal, habló de su propósito de traer a la formalidad a 12 mil personas en un año, entre ellos más de 2 mil trabajadores del trasporte público que ahora tendrán todas las prestaciones sociales. El PIB creció el 5.3 el año pasado, muy por encima de la media nacional. Lo mismo que en Inversión Extranjera, con empresas que están invirtiendo mil 200 millones de dólares. La media, antes, era de 162 millones de dólares. El empleo es progreso y el crecimiento es vertiginoso en municipios como El Marqués y Corregidora. Tenemos 410 mil empleos formales y 1 de cada 4 se ha generado en esta administración, respondió al planteamiento de PLAZA DE ARMAS sobre cómo se refiere la macroeconomía a las familias queretanas, al ciudadano de a pie. Estamos preparados para el crecimiento: no puede frenarse el flujo de personas; asumimos nuestro compromiso y destinamos el 16 por ciento del presupuesto a infraestructura. En 2009 teníamos el 10 por ciento de la industria de autopartes y hoy es el 15 por ciento con 300 empresas del sector automotriz. Somos el primer lugar de componentes de autos con 45 mil plazas. Y anunció una nueva empresa, LG, que viene a San Juan del Río con 78 millones de dólares. Respecto del desarrollo social, refirió el jefe del Ejecutivo sus programas de luz, agua y piso firme para todos. En esos rubros, Querétaro está por encima de las demás entidades con el 94 y 96 por ciento de cobertura. Comentó Calzada que más de mil mujeres de zonas indígenas están trabajando en la línea de productos MäKA, impulsada por su esposa Sandra. Del decreto de Peña Colorada dijo que no olvida, que se está atendiendo con mucho cuidado, como se hizo antes en El Batán y Tequisquiapan, 37 por ciento del territorio son áreas protegidas. Igualmente elogió el esfuerzo metropolitano de los municipios para coordinarse en el tema de los rellenos sanitarios y en otros. Habló también de la renovación del transporte urbano, una de las grandes demandas de la población. Red Q es un programa para la gente. Expresó su interés de mantenerse cercano a la gente y avanzar en el cumplimiento de los programas, como el Paseo de Los Conspiradores, de los límites de Guanajuato a Corregidora. De lo más difícil y doloroso, señaló las situaciones de violencia. Y lo mejor, el apoyo de su esposa y sus hijos para cumplir con la encomienda de los queretanos. Inédito encuentro de un gobernador con periodistas de los distintos medios locales, como Aurelio Peña, Andrés Estévez, Miguel Ángel Álvarez, Tere Alcántara, Adán Olvera, Luis Montes de Oca y este armero. Y es que, a fuer de ser sincero, el gobernador José Calzada no olvida sus años en los ruedos y define bien el último tercio: El del temple. **-OÍDO EN EL 1810-** Compromiso. Que se avanza en el caso de los policías acusados de violación en el municipio de Corregidora, aseguró el alcalde Antonio Zapata, dispuesto –dijo- a llegar hasta las últimas consecuencias. Estamos pendientes. **-LA CARAMBADA-** Se puso verde. No le agradó a Tere Calzada, regidora capitalina del PVEM, aparecer en una imagen de PLAZA DE ARMAS junto a los panistas que no chambean, cuando ella propuso multas a los faltistas y la única que presentó un informe de actividades con programas y propuestas. Servida. **-¡PREEEPAREN!-** Pontífice. De la entrevista con el embajador en El Vaticano, Mariano Palacios Alcocer, sobresale el tema del cine mexicano y la admiración del Papa Francisco y su generación por la Diva María Félix. Toda una revelación. Y claro sus comentarios sobre México como la gran reserva del catolicismo, sus varias visitas a nuestro país y la devoción por la Virgen de Guadalupe. Enhorabuena.

-¡AAAPUNTEN!- Sorpresa. La designación de Carlos Septién Michel como director de Servicios Financieros Libertad, hasta ahora director del Banco Azteca. Así lo anunció en su cuenta de Twitter el empresario Javier Rodríguez Borgio. Lo oyó usted en El Noticiario. **-¡FUEGO!-** 450 mil. Esa es la cifra de votos que podría necesitar el ganador de la gubernatura de Querétaro en el 2015, de acuerdo con el crecimiento del padrón electoral y la alta competencia entre las dos principales fuerzas políticas, sin que ninguna tenga garantizado el triunfo. No hay victorias ni derrotas permanentes. Así de fácil. Así de difícil. (PA, 2)

BAJO RESERVA

EXAMEN. Los resultados del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2013-2014 fueron reveladores. Querétaro se colocó en el cuarto lugar nacional entre los estados con números más bajos de maestros con calificaciones no aceptables, y ocupó el primer puesto en Habilidades Docentes. Al final, sólo mil 882 docentes lograron la plaza, de casi 2 mil registrados, según reportó el secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera. El informe global indica que hay cifras positivas y esperan mejoren. AMBULANTES. El tema de los ambulantes en el municipio de Querétaro sigue dando de qué hablar. El alcalde Roberto Loyola reveló que se han realizado más de 7 mil reubicaciones de los vendedores y aún no existe un lugar definitivo para colocarlos. Sin embargo, el dilema entre los regidores y el alcalde es que, aunque pagaran uso de suelo y decidieran colocarse en un solo espacio, eso no los convierte —automáticamente— en comerciantes establecidos, ya que no contribuyen con el pago de impuestos. Otra vez los vendedores informales son tema de debate entre las fuerzas políticas del Ayuntamiento, ya que el problema requiere de medidas inmediatas. VISITA. Nos confirman que este viernes el presidente nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero, visitará Querétaro y se reunirá con militantes para debatir la reforma de estatutos de esa organización política. Pero no sólo eso… quienes asistirán nos platican que viene a "dar cauce a las inconformidades". No entendemos cómo lo logrará en un PAN dividido y confrontado. Tampoco sabemos si en esta reunión estará el senador Francisco Domínguez Servién. BIENVENIDA. La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) retomará sus actividades académicas el próximo 29 de julio, lo que significa el ingreso de 5 mil 500 nuevos estudiantes. Recordemos que anualmente esta casa de estudios invierte alrededor de 40 mil pesos en la formación académica de cada uno de sus alumnos, un gran reto para el rector Gilberto Herrera Ruiz y su equipo. Esta semana los escolares se encuentran en cursos propedéuticos y el rector dirigió un mensaje muy claro: compromiso. Jóvenes y padres de familia deben estar conscientes de la oportunidad de formarse como profesionistas en una de las ocho mejores universidades del país. "Bienvenidos y aprovechen", les expresó el rector. RELEVO. La Caja Libertad Servicios Financieros estrena director general. Se trata de Carlos Septién Michel, quien se desempeñaba como director de Elektra y Banco Azteca en el Grupo Salinas. La noticia tiene relevancia pues esa caja es la número uno en el ecosistema de ahorro popular de México con una fuerte presencia en el Bajío y particularmente en Querétaro. Este organismo nació, precisamente, en nuestro estado durante 1960, a iniciativa de tres sacerdotes, y en los últimos años ha experimentado un crecimiento notable, pues las cifras indican que —en promedio— se abre una sucursal cada 27 días. Caja Libertad está en camino de convertirse en el primer banco popular de México, o por lo menos a eso aspira. (EUQ, 2)

Síntesis
de información local

MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	**SITIOS WEB**	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

24 DE JULIO DE 2013 | PÁGINA 5

EL UNIVERSAL

Alistan proceso con miras a 2015

Apuesta el IEQ a educación cívica

Avala Consejo General manual para capacitación

Redacción

Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) coincidieron en la pertinencia de fortalecer la educación cívica, la participación ciudadana y los liderazgos femeninos al interior de los institutos políticos, de cara al próximo proceso comicial local.

En tal sentido, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral aprobaron la edición en breve del Manual "Formando Queretanas y Queretanos", con el apoyo de autoridades educativas en el estado.

De este modo, se pretende que niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores y el resto de la sociedad se involucren con los valores democráticos, conozcan la función del IEQ; las reglas del Escudo, la Bandera y el texto del Himno Nacional, así como los derechos y obligaciones político-electorales.

Por otro lado, fueron validados los contenidos del documento "Talleres de Valores Democráticos para Niños", cuya exposición estuvo a cargo del director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales.

Los talleres dirigidos a niñas y niños de 8 a 12 años se llevarán a cabo en los 18 municipios del estado, en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

El presidente del Consejo General del IEQ y de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, resaltó que es de vital importancia la formación de personas a temprana edad, lo que se puede traducir a tener una sociedad mayor informada y más participativa.

Por su parte, el secretario ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que el instituto debe fortalecer la materia de educación cívica y ser sensible al tema de los derechos humanos.

En su oportunidad, el representante del PRD, Eduardo León Chaín, señaló que la educación cívica debe acelerarse de cara al próximo proceso electoral, con el apoyo de instituciones de educación media y superior, e invitó a que se realice una campaña amplia en esta materia.

Respecto al documento "Liderazgos Femeninos y Participación Política de la Mujer" presentado en la comisión, se decretó un receso en la sesión hasta el 12 de agosto, para la validación, en su caso.

En la sesión estuvieron presentes las consejeras electorales María Esperanza Vega Mendoza (secretaria) y Yolanda Elías Calles Cantú; el consejero electoral Alfredo Flores Ríos; la representación de los partidos políticos del PRI y Nueva Alianza; así como el director general y funcionarios de las áreas operativas y técnicas del instituto.

EL UNIVERSAL

ESPECIAL

LOGROS. El Consejo General del instituto también pretende fortalecer los liderazgos femeninos

Apuesta IEQ a la educación cívica rumbo al 2015

[http://3.bp.blogspot.com /-ADxaPyCiRqY/Ue9UmEPsxPI/AAAAAAABPUQ/oU3BSiBtijs/s1600/ECCE-1.jpg]

Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) coincidieron en la pertinencia de fortalecer la educación cívica, la participación ciudadana y los liderazgos femeninos al interior de los institutos políticos, de cara al próximo proceso comicial local.

En tal sentido, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral aprobaron la edición en breve del Manual "Formando Queretanas y Queretanos", con el apoyo de autoridades educativas en el estado.

De este modo, se pretende que niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores y el resto de la sociedad, se involucren con los valores democráticos, conozcan la función del IEQ; las reglas del Escudo, la Bandera y el texto del Himno Nacional, así como los principales derechos y obligaciones político-electorales.

Por otro lado, fueron validados los contenidos del documento "Talleres de Valores Democráticos para Niños", cuya exposición estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales.

Los talleres dirigidos a niñas y niños de 8 a 12 años se llevarán a cabo en los 18 municipios del estado, en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

El Presidente del Consejo General y de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, resaltó que es de vital importancia la formación de personas a temprana edad, lo que se puede traducir a tener una sociedad mayor informada y más participativa.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que el IEQ debe fortalecer la materia de educación cívica y ser sensible al tema de los derechos humanos.

[http://2.bp.blogspot.com /-1mnkTEqeU2s/Ue9UmYFhsTI/AAAAAAABPUU/MAYKKeOPbRU/s1600/FOTO+WEB.jpg]

En su oportunidad, el representante del PRD, Eduardo León Chaín, señaló que la educación cívica debe acelerarse de cara al próximo proceso electoral, con el apoyo de instituciones de educación media y superior, y conminó a que se realice una campaña amplia en esta materia.

Respecto al documento "Liderazgos Femeninos y Participación Política de la Mujer" presentado en la Comisión, se decretó un receso en la sesión hasta el 12 de agosto, para la validación, en su caso.

En la sesión estuvieron presentes las Consejeras Electorales María Esperanza Vega Mendoza (Secretaria) y Yolanda Elías Calles Cantú; el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos; la representación de los partidos políticos del PRI y Nueva Alianza; así como el Director General y funcionarios de las áreas operativas y técnicas del instituto.

Aprueban candidaturas ciudadanas

De aprobarse esta iniciativa en el Pleno de la Legislatura local, los ciudadanos podrán participar como candidatos independientes en las elecciones de 2015

POR LETICIA JARAMILLO
NOTICIAS

Los diputados que integran la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales aprobaron las Candidaturas Independientes. De aprobarse esta iniciativa en el Pleno de la Legislatura local, los ciudadanos podrán participar como candidatos independientes en las elecciones de 2015.

La fecha límite para publicar esta iniciativa es el 10 de agosto y en ella se contempla recorrer el inicio del proceso electoral al 10 de enero del año de la elección, porque 101 días antes de la jornada se considera un lapso corto para que la estructura electoral se conforme y las elecciones se preparen con mayor holgura.

Uno de los requisitos que establecieron los legisladores en el dictamen es que los interesados deberán recolectar al menos el 3 por ciento de las firmas del padrón electoral del área por la que aspiren contender.

En la Iniciativa de Ley por la cual se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, también se establece que los candidatos independientes recibirán el 3 por ciento de la bolsa total de los recursos estatales que se asignan a los partidos políticos para las campañas de sus candidatos.

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, recalcó que con esta iniciativa se pretende que la norma sea equitativa y proporcional a la norma que rige a los partidos políticos.

Aclaró que para que cuando los candidatos independientes presenten al menos el 3 por ciento de las firmas no será suficiente la presentación de la credencial de elector, el IEQ lo tendrá que verificar.

En el tema del financiamiento público precisó que a los candidatos independientes se les dará el tratamiento de un partido de reciente creación, es decir, que de la bolsa total a distribuir entre los partidos políticos, se les asignará un 3 por ciento para todos los candidatos independientes de manera prorrateadas.

En entrevista, el diputado Braulio Guerra Urbiola dijo que los ciudadanos deberán tener las mismas condiciones que los partidos políticos, ni más ni menos, deben tener equidad en todos los rubros. El financiamiento, dijo, debe ser con las mismas reglas de auditabilidad que tienen los partidos políticos y la distribución de los mismos.

Dijo que probablemente las precampañas se realicen entre febrero y marzo, y en el tiempo de campaña de los partidos políticos los candidatos independientes tendrían el tiempo para recabar firmas.

Esta Iniciativa establece el método de participación de candidaturas independientes en los procesos electorales locales. Contempla que las autoridades del estado, municipios, organismos electorales y las instituciones políticas promuevan la participación democrática de los ciudadanos.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

En las elecciones del 2015 un ciudadano podrá contender a un puesto público

si recaba 3% de las firmas del equivalente al porcentaje del listado nominal de la demarcación que busca representar

Avalan a candidatos sin partido político

Francisco Hernández

ELECTORAL

Durante las elecciones del 2015, los ciudadanos que quieran inscribirse como candidatos independientes ya podrán hacerlo, siempre y cuando presenten 3 por ciento de firmas, equivalentes al porcentaje de votantes en el listado nominal de la demarcación por la que busque contender.

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso Estatal, Apolinar Casillas Gutiérrez, confirmó que este organismo aprobó ayer la reglamentación para dichas candidaturas.

Casillas Gutiérrez expresó que la Legislatura tiene como fecha final el 10 de agosto para concluir con la reforma electoral.

"Estamos planteando como alguno de los requisitos el que recaben firmas de hasta 3 por ciento del equivalente al listado nominal de la demarcación por la que pretenden contender, desde luego no es sólo recabarlas con su credencial de elector, también tiene que existir un proceso de ratificación ante el órgano", comentó.

Si un ciudadano quiere competir por la Presidencia Municipal de Querétaro, deberá presentar el porcentaje correspondiente al listado nominal lo cual equivale a casi 15 mil firmas.

En el rubro del financiamiento público podrán obtener 3 por ciento de la bolsa del Instituto Electoral de Querétaro.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Podrán ciudadanos aspirar a candidatura

Francisco Hernández

ELECCIONES

Durante las elecciones del 2015, los ciudadanos que quieran inscribirse como candidatos independientes ya podrán hacerlo, siempre y cuando presenten 3 por ciento de firmas, equivalentes al porcentaje de votantes en el listado nominal de la demarcación por la que busque contender.

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso Estatal, Apolinar Casillas Gutiérrez confirmó que este organismo aprobó la reglamentación para dichas candidaturas.

El diputado expresó que la Legislatura tiene como fecha final el 10 de agosto para concluir con la reforma electoral, para lo cual, ayer por la mañana, se dio el primer paso al aprobar la reglamentación.

"Estamos planteando como alguno de los requisitos el que recaben firmas de hasta 3 por ciento del equivalente al listado nominal de la demarcación por la que pretenden contender, desde luego no es sólo recabarlas con su credencial de elector, también tiene que existir un proceso de ratificación ante el órgano electoral y una verificación de que efectivamente existan en el listado nominal", comentó.

Si un ciudadano quiere competir por la Presidencia Municipal de Querétaro, deberá presentar el porcentaje correspondiente al listado nominal, lo cual equivale a casi 15 mil firmas, mientras que a nivel estatal el listado nominal asciende a un millón 328 mil personas, de acuerdo a la última elección, por lo que para competir por la gubernatura se requerirían 39 mil firmas aproximadamente.

En dicha normativa, Casillas Gutiérrez indicó que se trató de dar una equidad para los candidatos ciudadanos, los cuales no cuentan con una estructura partidista que los respalde, por lo que, en el rubro del financiamiento público, los candidatos independientes podrán acceder al 3 por ciento de la bolsa del Instituto Electoral de Querétaro.

"La regla que estamos planteando es que se les dé el tratamiento de un partido político de reciente creación. De la bolsa total a distribuir entre los partidos políticos, así como establece la ley que para los partidos de reciente creación se les asignará un 3 por ciento de esa bolsa, bueno, estamos planteando exactamente lo mismo (para los candidatos ciudadanos)", aseguró.

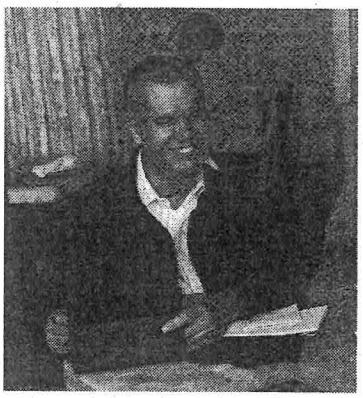

»Estamos planteando como alguno de los requisitos el que recaben firmas de hasta 3 por ciento del equivalente al listado nominal de la demarcación por la que pretenden contender«

Apolinar Casillas
Diputado

24 DE JULIO DE 2013 | PÁGINA 7 | Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Facilitarían el voto de los discapacitados

Anuncia Marmolejo iniciativa de reforma

por **Aimée Pacheco**

La diputada Beatriz Marmolejo indicó que presentó una iniciativa para hacer accesibles los derechos políticos para las personas con discapacidad, lo que implicaría que las mamparas de las urnas en los procesos electorales estén a la altura adecuada para las personas que van en silla de ruedas, y que un porcentaje de las boletas se impriman en braille; así como la asistencia para los adultos mayores, previa acreditación total del parentesco por parte de quien los acompañe.

En caso de que la iniciativa fuera aprobada, dijo que se le instruye al Instituto Electoral de Querétaro para que adecuen las mamparas para que sean accesibles en altura a las personas con discapacidad motriz, y que el 10 por ciento de las boletas se impriman en lenguaje braille y se distribuyan de manera proporcional en todas las casillas, para que las personas con alguna debilidad visual o total, puedan también emitir su voto.

"Se incluye que a los funcionarios de casilla se les capacite en lenguaje de señas, que se coloquen posters en todas las casillas con lenguajes universales para que todas estas personas puedan ejercer su derecho a plenitud", explicó la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables de la Legislatura local.

Señaló que se trata de una deuda histórica con estos sectores, y confió en que habrá apoyo a su iniciativa tanto en el dictamen como en el pleno, y la iniciativa ya fue presentada y es la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales la que la tiene para su dictamen.

Dijo que si no ha avanzado es por los temas de agenda que tienen un plazo para ser resueltos, como el tema de las candidaturas independientes, "las demás iniciativas se acumulan hacia el mes de septiembre, la redistritación, el tema de la accesibilidad y las cuotas de género que presentamos, estarán a más tardar dictaminadas en el mes de septiembre".

24 DE JULIO DE 2013 | PÁGINA 6 | Diario de Querétaro

Perspectiva

DEMOCRACIA INCLUYENTE

por **Yolanda Elías Calles Cantú***

Es común escuchar que una verdadera Democracia debe incluir a todos los grupos que conforman una sociedad, sin embargo, en la práctica vemos que el mundo está lleno de regímenes que se autodenominan democráticos por el sólo hecho de celebrar elecciones periódicas. Y hay que dejar bien claro que elecciones no son sinónimo de Democracia. Ahí está el ejemplo de Sudáfrica que hasta hace apenas 20 años celebraba elecciones dejando fuera de la posibilidad de votar por cuestiones de raza a la mayoría de la población, y sin pudor se asumían como una democracia.

En casi todo el mundo occidental desde principios del siglo XX se tenía bien asumido el concepto de Democracia, pero parecía ser visto como cosa natural el hecho de que la mitad de la población (las mujeres) no tuvieran derechos políticos. Esta situación ha venido cambiando en el mundo y en nuestro país, desafortunadamente los cambios son más rápidos en el discurso y en las leyes que en los hechos, pues aún cuando contamos con disposiciones legales que "garantizan" espacios políticos a las mujeres, lo cierto es que estamos lejos de que la integración de los órganos de gobierno reflejen la composición social.

En nuestro país la incorporación de grupos sociales a los espacios político-electorales ha sido lenta. Primero vino la modificación constitucional que en 1953 reconoció a las mujeres como ciudadanas con derecho a votar y ser votadas, luego vino una oleada de jóvenes cuando la edad para ser considerado ciudadano bajó de 21 años a 18 años. Más recientemente, las modificaciones al COFIPE permiten que en el 2006, el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL por primera vez reciba los votos de los mexicanos residentes en el extranjero. Con esta última disposición se reconoce que los mexicanos que por diversos motivos residen fuera del país no pierden sus derechos políticos, aunque sólo parcialmente, ya que pueden votar pero no pueden ser votados. Cuando consideramos que la gran mayoría de los migrantes mexicanos contribuyen a la construcción de nuestro país con las remesas que envían a sus familiares, resulta absurdo el que sigan siendo "invisibles" para los gobiernos locales. Son muy pocos los estados que han abierto la posibilidad de votar a nivel local a sus migrantes, y en Querétaro es tiempo de que se analice el tema, ya que son los propios migrantes quienes demandan el derecho de votar en lo local, ya que de esta manera podrían influir de manera directa en el desarrollo de sus comunidades de origen.

En estos días en que se discuten a nivel federal y a nivel local posibles modificaciones a las Leyes Electorales, no debemos perder de vista que el principal cambio tiene que ser cultural, es decir, que dejemos de vivir y movernos en "burbujas" en las que sólo caben los iguales a nosotros. Democracia no es una palabra hueca que sólo nos refiere a elecciones, Democracia es en su más amplio sentido un sistema de convivencia que facilita la armonía entre lo diverso, pero para llegar a eso, hacen falta algo más que leyes y reglamentos que acatar, a la Democracia le hacen falta demócratas.

**Consejera Electoral del IEQ.*